Corett
Tu patrimonio seguro

DICTAMEN QUE EMITE EL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA DE LA CORETT

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL SEDESOL

COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA (CORETT)

COMERI/1.6/MA57/2008
México. D. F., a 29 de diciembre del 2008

Con fundamento en el artículo Séptimo, Fracción II, de las Políticas para la Integración y Funcionamiento del Comité de Mejora Regulatoria Interna de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, así como en atención a la solicitud de la Dirección de Administración y Finanzas planteada en la sesión extraordinaria del día 29 de diciembre del 2008, se procede al análisis el proyecto, de modificación del Manual de Procedimientos para la Alta, Reasignación y Baja y Destino Final de Bienes Muebles de la Corett.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto del Manual de Procedimientos para la Alta, Reasignación y Baja y Destino Final de Bienes Muebles de la Corett se modifica para dar cabal cumplimiento a la normatividad aplicable.

FUNDAMENTO JURÍDICO DEL PROYECTO

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
Ley General de Bienes Nacionales.
Ley Federal de entidades Paraestatales y su Reglamento.
Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.
Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
Estatuto Orgánico de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra.
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2008.
Acuerdo que establece el programa de Austeridad Presupuestaria en la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal del año 2008.
Acuerdo por el que se dispone que el conjunto documentación contable consistente en libros de Contabilidad, registros contables y documentación comprobatoria o justificada.
Normas Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de la Administración Pública Federal Centralizada.

PROCESO DE VALIDACIÓN O CONSULTA

El proyecto del Manual de Procedimientos para la Alta, Reasignación y Baja y Destino Final de Bienes Muebles de la Corett se dio a conocer a los integrantes del comité mediante sistema en red para que emitieran sus observaciones.

Corett
Tu patrimonio seguro

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
SEDESOL

DICTAMEN

Con base en el análisis del proyecto y su justificación regulatoria y con fundamento en el artículo Noveno, Fracción IV, de las Políticas para la integración y Funcionamiento del Comité de Mejora Regulatoria Interna de la CORETT, el Comité emite el siguiente Acuerdo: Se dictamina procedente la modificación del **MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ALTA, REASIGNACIÓN Y BAJA Y DESTINO FINAL DE BIENES MUEBLES DE LA CORETT**, la cual será publicada en la Normateca Interna de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra en los diez días siguientes a la fecha de este dictamen.

FIRMAS DE AUTORIZACION PARA DICTAMEN

LIC. ADA AMELIA ANDRADE CONTRERAS REPRESENTANTE DEL DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS Y ENLACE INSTITUCIONAL **PRESIDENTE**	
ARQ. JESUS GERARDO ALVAREZ SOTO DIRECTOR TECNICO **VOCAL TITULAR**	
LIC. SANDRA LUCIA SEGURA RANGEL DIRECTORA DE DELEGACIONES **VOCAL TITULAR**	
LIC. GASPAR TREJO QUEZADA JEFE DE LA UNIDAD DE SUPERVISION **VOCAL TITULAR**	

LIC. ALICIA CATALINA FARFÁN MENDOZA REPRESENTANTE DEL JEFE DE LA UNIDAD DE DIFUSIÓN COMUNITARÍA **VOCAL TITULAR**	
LIC. ARMANDO RODRÍGUEZ CERVANTES DIRECTOR DE OPERACIÓN **VOCAL TITULAR**	